

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13990 VALENCIA

Edicto

Doña Amparo Prieto Trencó, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores número 39/2011 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Servilogic Levante, Sociedad Limitada, con C.I.F. B-97404677, y domicilio en Xirivella (Valencia), Polígono Industrial Virgen de la Salud, nave 64, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 4 de abril de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110029171-1